

Educación
2020

REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Presentación ante Comisión de Educación
de la Cámara de Diputados.
Noviembre 2016.

ESCENARIO LEGISLATIVO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Actualmente

- Proyecto de Ley de Reforma de la Educación Superior
 - Institucionalidad y Aseguramiento de la Calidad
 - Definición de lo público
 - Financiamiento
- Ley de transformación de CFTs e IPs a organizaciones sin fines de lucro
- Ley del Presupuesto del Sector Público 2017

Pendientes

- Ley para la modificación del CAE

ALGUNOS PRINCIPIOS

- **Proceso Gradual.** Los cambios tomarán tiempo, es necesario un proceso ordenado y por etapas para las transformaciones.
- **Visión de futuro.** Estamos legislando sobre el Sistema de Educación Superior de las próximas décadas. No necesitamos un gran transatlántico, necesitamos buques livianos y flexibles para enfrentar las cambiantes condiciones del futuro.
- **Realismo contextual.** El Sistema actual de educación superior es caótico, por lo que es necesario “ordenar la casa antes de seguir avanzando”.

En el debate actual ¿en qué se traducen estos principios?

1. ORDENANDO LA CASA

- **Es clave la creación de una Subsecretaría, la Superintendencia, un nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el Marco de Cualificaciones.** Cada una de estas propuestas es vital para el ordenamiento del sistema.
- **Fin al lucro efectivo en las universidades, y fin al lucro en el sector técnico profesional.** Se deben definir los mecanismos compensatorios y plazos concretos para su fin.
- **Nueva institucionalidad que organice y coordine las IES.** Es necesario un espacio que favorezca la colaboración de todo el sistema de educación superior.

2. MENOS CRUCH, MÁS CRIES

- **Es inaceptable la actual composición del CRUCH.** Su composición debe definirse por instancias que obedezcan al mérito de las instituciones y no a razones históricas o de otro tipo.
- **Proponemos la creación del Consejo de Rectores de las Instituciones de Educación Superior (CRIES).** Un nuevo espacio representativo y orientado a favorecer la coordinación y colaboración de todo el sector.
- **Las IES Técnicas de calidad deben ser parte de esta nueva institucionalidad.**

3. NORMAS COMUNES Y APOYOS DIFERENCIADOS

- **Rayado de cancha común.** Normas administrativas y legales, y apoyo financiero comunes para todas las IES, ya sean estas públicas y privadas, universitarias o técnicas.
- **Autonomía y no libertinaje.** Criterios claros y obligatorios de funcionamiento financiero, académico y administrativo.
- **Convenios de desempeño para IES estatales.** Especialmente orientados a resultados esperados y deseados por la sociedad. Discusión en torno a “definición” de lo público está empantanando el avance del sistema.

4. LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO MEJORARÁ ASÍ NO MÁS... NECESITA UN PLAN DE FORTALECIMIENTO

- **Las IES públicas no pueden funcionar como ministerios.** Los mecanismos de regulación son necesarios, pero hay que favorecer los sistemas de autocontrol y así desburocratizar las instituciones.
- **Si hablamos de sistema mixto, debe cumplirse en términos reales.** En universidades la presencia de la educación pública es del 27%, mientras que en educación técnica superior no alcanza el 1%.
- **Debemos aumentar la matrícula pública.** El país necesita de un plan que permita en un plazo de 10 años aumentar la matrícula pública en universidades a un 33%, y un 10% en educación técnica. Esta última meta con especial foco en el desarrollo de los CFTs Estatales.

5. NINGÚN JÓVEN TALENTOSO PUEDE QUEDAR FUERA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Revisar y fortalecer el PACE.** Este programa ha contribuido a que jóvenes talentosos puedan seguir con sus estudios. Hoy la continuidad de este programa no está garantizada, ni tampoco cuenta con los recursos adecuados para su funcionamiento y evaluación.
- **Nuevo sistema de admisión para la ESup.** Es necesario un sistema que facilite la decisión de los estudiantes y que incorpore a la educación técnica con sus características propias.
- **Más ranking de notas, menos PSU.** El ranking es hoy el único instrumento que no presenta sesgos por NSE o género presentes en los otros. Estructura y diseño de la PSU debe ser revisada.

6. EDUCACIÓN TÉCNICA: NO MÁS ESTUDIANTES DE SEGUNDA CLASE

- **Se deben igualar las condiciones de acceso a beneficios estudiantiles para quienes entran las instituciones técnicas.** Hoy, becas y créditos terminan por ser menos accesibles para estudiantes de este tipo de formación.
- **Carreras técnicas deben ser atractivas para los jóvenes.** Tal como se hizo con la carrera de pedagogía, programas de becas y otros apoyos contribuyen a revalorizar estos programas. Es necesario poner foco en aquellos programas de mayor interés y pertinencia para el desarrollo del país.
- **Una vez más, los estudiantes de la técnica no pueden “pagar los platos rotos” de la negociación sobre la gratuidad.**

7. FIN AL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO

- **Crear una agencia pública con la capacidad de entrega y cobro de crédito.** La alta morosidad, la fuerte recompra de créditos de parte del Estado, y el subsidio al interés, han hecho del CAE un mecanismo de transferencia de recursos a privados sin justificación.
- **En promedio más del 30% de los recursos de educación superior se destina a la recompra de deuda e intereses por CAE.** Este año la cifra llega al 41%.
- **Mientras la gratuidad avance, es primordial revisar la estructura de todo el sistema de ayudas estudiantiles.** Becas y créditos presentan serias falencias en su diseño.

8. DEJEMOS DE TAPAR “EVENTOS” ... ASFALTEMOS DE UNA VEZ LA CARRETERA

- **Financiamiento estable y a largo plazo.** La gratuidad actual, cuestionada año a año al debatirse el presupuesto, no provee estabilidad ni entrega las garantías necesarias que las IES necesitan.
- **Ninguna IES debe recibir menos recursos que antes de la gratuidad.** Es preocupante la posible tensión financiera que esta política estaría generando en algunas instituciones. Establecer un sistema de financiamiento de largo plazo es prioritario.
- **Eliminar del AFI, no ocultarlo.** Quitar los recursos del AFI en la Ley de Presupuesto no termina con este mal instrumento, es necesario eliminarlo de raíz.

9. ES NECESARIO LEGISLAR PARA EL PRESENTE Y FUTURO, NO PARA EL PASADO

Esta perspectiva parece estar ausente en la discusión actual.

9.a. ¿DÓNDE ESTÁ LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO?

- **Necesitamos un política pública de I+D.** Si el país quiere avanzar en el camino hacia el desarrollo es necesario un plan a largo plazo. Esta política va más allá de la educación superior, pero sus instituciones juegan un rol clave.
- **Aumentar gasto en I+D es prioritario.** Chile tiene la tasa más baja de gasto en I+D como porcentaje del PIB frente otros países de la OCDE: un 0,38% frente a un 2,4% promedio de este grupo.
- **Se necesita una matriz productiva que agregue más valor.** Foco en el sector primario de la economía no nos permitirá avanzar como país. Cambiar esto solo es posible con mayor inversión en I+D. La educación técnica puede jugar un rol “bisagra” en esto.

9.b. ¿VAMOS A SEGUIR EDUCANDO TAL COMO SE HACÍA HACE 100 AÑOS?


- **La manera de enseñar está agotada.** 1 de cada 4 egresados de la ESUP está en el nivel más básico de comprensión lectora y de habilidades de operación aritmética.
- **Innovación pedagógica es vital para el sistema.** Los constantes cambios en la manera de aprender de niños, niñas y jóvenes, deberían tener su réplica en cómo se enseña en escuelas y universidades.
- **Incorporar innovación pedagógica en la formación inicial de los docentes.** Formar a los nuevos profesores y profesoras en nuevas metodologías de enseñanza es lo que nos permitirá mejorar los resultados educativos del país.

9.c. ¿CUÁL ES EL PERFIL DE EGRESO QUE QUEREMOS LOGRAR?

- **El país necesita una ESUP preparada para enfrentar los cambios del futuro.** Parece cliché, pero la gestión del conocimiento hoy no es la misma de hace 100 años. Necesitamos IES flexibles y con capacidad de maniobra.
- **Fortalecer trayectorias educativas coherentes, flexibles y continuas.** Se necesita el Marco de Cualificaciones pero además modificar la estructura de títulos y grados del sistema, y definir con claridad los puentes entre los distintos sistemas.
- **Formación de competencias genéricas.** Se estima que una persona se cambiará de trabajo cerca de 20 veces, siendo 4 de ellas además cambios de rubro. Esto obliga a trabajar en desarrollar competencias más genéricas y flexibles.

LA AGENDA QUE PROPONEMOS...

- **En el corto plazo es vital facilitar la incorporación de la educación técnica superior a la gratuidad.** Esto requiere de la aprobación de la Ley de Transformación de CFTs e IPs y aprobar la glosa de presupuesto.
- **En el mediano plazo, de aquí a mayo, creemos que es vital aprobar los cambios institucionales del sistema y el cambio del CAE.** Esto da el pie para comenzar a ordenar la casa.
- **En el largo plazo, durante 2017, deberíamos discutir y definir los aspectos que tienen que ver con “la cuestión pública”, el nuevo sistema de financiamiento y modelo formativo y su rol en el desarrollo estratégico del país.** Esta es la discusión más compleja y que requiere de un gran consenso.



Educación
2020

REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Presentación ante Comisión de Educación
de la Cámara de Diputados.
Noviembre 2016.

ORDENANDO LA CASA... INSTITUCIONALIDAD

- **Establecer como requisitos para la obtención y mantención del reconocimiento oficial:**
 - a) Prohibición de lucro.
 - b) Acreditación en el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad.
 - c) Fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior
 - d) Participar del Sistema Único de Admisión.
 - e) Regirse por el Marco Nacional de Cualificaciones.
 - f) Contar con gobiernos corporativos modernos y pluralistas, vinculados con el desarrollo de las localidades donde se encuentren.
- **Crear un nuevo Consejo de Instituciones de Educación Superior**, que agrupe a todas las instituciones del sistema, universidades e instituciones técnicas.

ORDENANDO LA CASA... AVANZANDO EN CALIDAD

- **Crear una Superintendencia de Educación Superior**, que fiscalice el correcto funcionamiento administrativo, legal y financiero de todas las instituciones del sistema.
- **Crear una Subsecretaría de Educación de Educación Superior**, que sea la responsable del diseño y ejecución en coordinación con la nueva institucionalidad que agrupe a las IES, y genere las políticas públicas del sector.
- **Crear un Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Superior**, que promueva y facilite las trayectorias educativas y formativas a lo largo de la vida, estableciendo los niveles de la formación en términos de aprendizaje y su relación con las áreas ocupacionales, incorporando niveles de oficio, técnicos de nivel medio y superior, en la certificación de competencias.

ORDENANDO LA CASA... AVANZANDO EN CALIDAD

- **Modificar el sistema de aseguramiento de la calidad**, estableciendo su obligatoriedad para todas las IES, considerando, una acreditación integral, la incorporación de estándares de calidad orientados al logro de resultados, y las especificidades de la Educación Técnica.
- **Reestructurar la Comisión Nacional de Acreditación**, eliminando las agencias privadas acreditadoras.
- **La manera de enseñar hoy está agotada tanto en educación escolar como en la educación superior.** Innovación pedagógica es necesaria para enfrentar déficit que puedan existir al momento de ingreso de los estudiantes, y es clave en carreras de pedagogía para contribuir a solucionar el problema en el sistema escolar.

ORDENANDO LA CASA... ACCESO Y PERMANENCIA

- **Crear un Sistema Nacional de Admisión para todas las Instituciones de educación superior**, que incorpore mecanismos complementarios a la PSU, criterios de selección cualitativos, y las características propias de la postulación a las instituciones técnicas.
- **Modificar la Prueba de Selección Universitaria**, de manera que el instrumento no reproduzca los sesgos de conocimientos relacionados con género y de modalidad de aprendizaje técnico-profesional.
- **Aumentar la ponderación del ranking de notas**, fortaleciendo así un instrumento con bajo sesgo socioeconómico y considerable poder predictivo de los estudiantes que acceden a la educación superior.
- **Contar con sistemas de propedéuticos y programas de nivelación** en todas las instituciones de educación superior.

ORDENANDO LA CASA... EDUCACIÓN PÚBLICA

- **Fortalecer las Universidades Estatales del país**, modificando las leyes que las norman, flexibilizando significativamente su administración, garantizando una efectiva rendición de cuentas, y modernizando su gestión.
- **Fortalecer la matrícula de las IES públicas**, generando un plan para fortalecer la matrícula pública de un 26% a un 33% en las universidades.
- **Fortalecer la oferta de educación pública regional**, incrementando la retención de alumnos, promoviendo la articulación y la creación de redes de colaboración, y mejorando las condiciones económicas para los docentes de sectores apartados.
- **Consolidar la red pública de instituciones técnicas en todas las regiones del país**, con una fuerte componente local y al alero de las universidades estatales de cada región.

HACIA UN NUEVO SISTEMA... FINANCIAMIENTO

- **Generar una nueva estructura de financiamiento para la educación superior**, que combine aportes basales y variables, determinados mediante una fórmula objetiva, transparente y orientada a resultados, que considere una bonificación para IES en zonas apartadas.
- **Crear el Consejo de Financiamiento de la Educación Superior**, organismo estatal autónomo que recopile y audite la información necesaria para el cálculo de los recursos públicos que se entregan a las IES.
- **Avanzar en el acceso gratuito a todos los estudiantes**, considerando las capacidades económicas del país, y garantizando la mantención de los beneficios estudiantiles hasta que el sistema esté en régimen.
- **Implementar transparencia activa de la información financiera de las IES**, especificando fuentes de ingreso, egreso y transacciones, de manera favorecer el buen funcionamiento de las IES.